



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2013. (32)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día catorce de agosto del año dos mil trece, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde en funciones, D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA, D^a M^a del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO Y D^a María ALVAREZ VILLALALÍN, pertenecientes al Grupo Municipal del PP y D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del Grupo del PSOE Asistidos por D^a M^a Rosa DE LA PEÑA GUTIERREZ, Vicesecretario y D^a Teresa NEGUERUELA SANCHEZ, Interventora. No concurrieron, habiéndose excusado D. Facundo PELAYO TRANCHO y del Grupo Municipal del PP y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo Municipal de IU.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de agosto de 2013.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de agosto de 2013.

2.- LICENCIAS DE OBRAS.

- 2.1 A **Agropecuaria Palentina Sociedad Cooperativa**, para adaptación de nave para exposición y venta de repuestos y recambios, taller mecánico de vehículos y zona de oficinas, en calle Bélgica nº 6 – nave 4, parcela 124 del P.I. Villalobón.
- 2.2 A **Proneidux S.L.** para adaptación de viviendas a oficinas en calle Gran Capitán nº 2, escalera 3, bajos I, J y K.
- 2.3 A **Procast. Compañía de Jesús Provincia de Castilla**, para reparación de fachada y cubierta del edificio sito en calle Ignacio Martínez de Azcoitia nº 17.
- 2.4 A **D. Israel González Andres**, para demolición de edificio y construcción de vivienda unifamiliar en calle Manresa nº 24.
- 2.5 A **Centro Asistencial San Juan de Dios**, para adecuación de instalaciones comunes y módulo de semiautónomos de la unidad Sagrada Familia, fase II, en Paseo Faustino Calvo s/n.
- 2.6 A **Tanatorio de Palencia S.L.**, para proyecto básico de reforma de urbanización y construcción de marquesinas, en Av. Comunidad Europea nº 22-24.

- 2.7 A **Servicio Público de Empleo de Castilla y León**, para adecuación de cocina a normativa de prevención y reposición de alicatados en Centro de Formación Ocupacional EcyL, Camino de la Miranda nº 17.
- 2.8 A **Comunidad de Propietarios**, para instalación de núcleo de comunicación con ascensor en calle Alfonso X el Sabio nº 7.
- 2.9 A **Comunidad de Propietarios**, para la instalación de ascensor en la calle Blas de Otero nº 9.
- 2.10 A **Comunidad de Propietarios**, para instalación de núcleo de comunicación con ascensor en calle Las Monjas nº 11.

3.- MODIFICACIÓN DE LICENCIA DE OBRAS.

- 3.1 Solicitada por **Comunidad de Propietarios**, modificando el cerramiento de ascensor con vidrio laminar, de la licencia de obras otorgada por Junta de Gobierno Local de fecha 9 de mayo de 2013, para instalación de ascensor en calle Torres Quevedo nº 4, de esta Ciudad.

3.- MODIFICACIÓN DE LICENCIA DE OBRAS.

- 3.1 Solicitada por **Comunidad de Propietarios**, modificando el cerramiento de ascensor con vidrio laminar, de la licencia de obras otorgada por Junta de Gobierno Local de fecha 9 de mayo de 2013, para instalación de ascensor en calle Torres Quevedo nº 4, de esta Ciudad.

Se adopta el siguiente acuerdo:

- Conceder la modificación solicitada del cerramiento de ascensor con vidrio laminar, de la licencia de obras otorgada por Junta de Gobierno Local de fecha 9 de mayo de 2013, para instalación de ascensor en calle Torres Quevedo nº 4, de esta Ciudad, debiendo respetar las condiciones higiénicas de las piezas vivideras que dan a este patio y garantizar la iluminación y ventilación de los baños; manteniendo el resto de condicionales que sirvieron de base para la concesión de la licencia inicial.

4.- RECURSO DE REPOSICIÓN.

- 4.1 Interpuesto por **D. Miguel Herrero Moro**, en representación de la **Mercantil Urbanas Agrupadas S.L.**, contra acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 25 de abril de 2013.

Se adopta el siguiente acuerdo:

- **Desestimar el Recurso de Reposición** interpuesto por **D. MIGUEL HERRERO MORO**, en representación de la **Mercantil URBANAS AGRUPADAS S.L.**, contra



acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 25 de abril de 2013, y mantener el acuerdo recurrido en todos sus pronunciamientos, de conformidad con los arts. 303 y 305 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León y art. 29 del Plan General de Ordenación Urbana de Palencia, habiendo transcurrido todos los plazos legales establecidos en la legislación urbanística y condicional de la licencia de obras otorgada por Junta de Gobierno Local de fecha 9 de noviembre de 2006, sin finalizar las obras de edificación del edificio reseñado (48 viviendas), habiendo rebasado igualmente los plazos para la demolición del edificio que continúa habitado, tanto en viviendas como en locales comerciales abiertos al público.

5.- CEMENTERIO.

5.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 5.1.1 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 4, Fila 5, Término 1 y Sección 3ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*".
- 5.1.2 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 40, Fila 1, Término 17 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*".
- 5.1.3 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 25, Fila 2, Término 5 y Sección 4ª derecha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*".
- 5.1.4 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 6, Fila 4, Término 10 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*".
- 5.1.5 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 35, Fila 2, Término 10 y Sección 4ª dcha. del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*".
- 5.1.6 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 27, Fila 15, Término 9 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*".
- 5.1.7 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 18, Fila 7, Término 8 y Sección 4ª derecha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*".

5.2 Varias peticiones de sepulturas en el Cementerio Municipal Ntra. Sra. de los Angeles y sus liquidaciones tributarias.

URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por

unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

- ❶ **Adjudicar el contrato de suministro e instalación de iluminación extraordinaria Fiestas de San Antolín y Navidad 2013**, a favor de **Electricidad C. Plaza S.L.**, en el precio neto total de 24.400,- más 5.124,- € de IVA. Todo ello como resultado de la aplicación de los aspectos de negociación recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento.
- ❷ **Aprobar proyecto de Ejecución de Campaña de Aglomerados y Acondicionamiento de Caminos 2013.**

Se adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el proyecto de ejecución que forma parte del contrato de obras de conservación y reforma de zonas asfaltadas y caminos 2013, adjudicado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de julio de 2013 a Hormigones Sierra S.L., dando traslado del mismo al adjudicatario:

- “Proyecto de campaña de aglomerados y acondicionamiento de caminos 2013”.
Presupuesto de adjudicación: 304.999,99 € IVA incluido.

6.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.